

ACOGIDA DE MEDIA ESTANCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

Mujeres víctimas de violencia de género > Centros y pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia

Estás consultando la ficha completa. [Aquí la información resumida.](#)

¿En qué consiste este Servicio?

Centros de acogida, de media estancia, que ofrecen atención, protección y alojamiento a mujeres víctimas violencia machista y a las personas a su cargo ([ficha 2.4.6](#)). Estos centros de media estancia ofrecen un apoyo socioeducativo y psicosocial de media y alta intensidad, desde la perspectiva de género y con un enfoque que apoya el empoderamiento de las mujeres mediante una atención integral orientada a mejorar su calidad de vida y su autonomía. Sus objetivos son:

- Facilitar un alojamiento temporal a las mujeres que, por una situación de maltrato, hayan tenido que abandonar la vivienda habitual, junto con las personas que dependan de ellas (hijos o hijas a su cargo u otras personas adultas dependientes).
- Ofrecer un entorno seguro y los apoyos adecuados para poder abordar los cambios que estimen necesarios.
- Ofrecer el asesoramiento, la información y el acompañamiento necesarios.
- Ayudar a mantener y/o recuperar la autoestima, así como las habilidades para desarrollar una vida autónoma y orientar el itinerario de inclusión social.
- Facilitar acompañamiento y protección social con carácter intensivo, según sus necesidades.
- Favorecer su sentimiento de seguridad.

Con estos fines, se ofrecen servicios de información, orientación, valoración, diagnóstico, intervención educativa y psicosocial, acompañamiento, atención socio jurídica y, en su caso, vigilancia. Pueden incluir servicio de restauración, lavandería y limpieza de zonas comunes. La ubicación de estos recursos suele ser confidencial para garantizar la seguridad de las mujeres que

se alojan allí.

¿Quién puede recibir este servicio?

Mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia machista, que precisen una intervención intensiva y especializada de media duración.

¿Cuánto cuesta el servicio?

Servicio gratuito.

¿Qué requisitos concretos se deben cumplir para solicitar el Servicio?

- Mujer en situación de riesgo por malos tratos.
- Tener 18 años o más (o ser menor de edad emancipada).
- Necesitar un apoyo intensivo, integral y especializado de media duración
- Carecer de vivienda alternativa para poder residir en condiciones de seguridad.

¿A quién corresponde prestar este servicio?

La prestación del Servicio de acogida es responsabilidad de las **Diputaciones Forales**.

¿Dónde puedo solicitar el servicio?

SATEVI-Servicio Especializado de información y atención a mujeres víctimas de violencia machista

Teléfono: 900 840 111

- 24 horas, los 7 días de la semana.
- No deja rastro en la factura.
- Accesible en 51 idiomas.
- Intérprete en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva o del habla.

[Acceder a la página web](#)

- Servicios de Urgencia Social, Servicios Sociales de Base y Servicios Sociales Especializados.

Más información

Puedes consultar los **Servicios Sociales** de tu barrio, municipio o comarca. Dinos tu municipio y te indicamos los lugares y datos de contacto a los que puedes dirigirte.

¿Qué normativa regula este servicio?

Acceso a la ficha original de la Cartera

Ampliar información:

- [Acogida de media estancia para mujeres víctimas de violencia en Araba](#)
- [Acogida de media estancia para mujeres víctimas de violencia en Bizkaia](#)
- [Acogida de media estancia para mujeres víctimas de violencia en Gipuzkoa](#)

[Volver a la ficha resumida](#)